

## **PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE FEDEPALMA, JENS MESA DISHINGTON, DEL INFORME DE GESTIÓN 2006**

Apreciados señoras y señores afiliados:

Una vez más la Asamblea General de Afiliados, que en esta ocasión llega a su versión XXXV, constituye el escenario adecuado para darles a conocer, en mi condición de Presidente Ejecutivo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, el informe sobre la gestión y el desempeño gremial correspondiente a la vigencia 2006; ante todo, permítanme expresarles un saludo cordial a todos y cada uno de ustedes y manifestarles mi complacencia por esta nueva oportunidad de estar congregados en torno a los máximos eventos gremiales de nuestro sector.

Es muy satisfactorio volver a pisar este extenso y fértil suelo vallecaucano, y en particular su alegre capital, cuyo tradicional empuje empresarial ha trascendido a otras latitudes, entre las cuales se incluye la región de Tumaco en la costa pacífica, donde hoy día se asienta un importante núcleo de desarrollo palmero nacional. Naturalmente, somos solidarios ante los problemas y dificultades por los que ha atravesado esta ciudad en los últimos años, y confiamos en que la sensatez y el espíritu cívico que la ha caracterizado desde tiempo atrás, sumados al fuerte y orgulloso sentido de arraigo de sus dirigentes y de la ciudadanía en general, le permitirá vislumbrar y hacer realidad un horizonte de paz, gobernabilidad y bienestar para todos.

Aspiraciones similares seguimos abrigando en relación con nuestro país, agobiado aún por una diversidad de problemas económicos, sociales y políticos; en particular, no podemos soslayar el denominado escándalo de la parapolítica, en el que estamos sumidos desde mediados de 2006, que ha puesto en evidencia la persistencia en nuestro sistema político de prácticas corruptas, de relaciones de nepotismo y de apropiación por particulares del ejercicio de funciones fundamentales que son objeto del monopolio o de la competencia exclusiva del Estado; en ese ambiente irregular, que ha generado, entre otros, violencia y desplazamientos de población, sobre todo rural, el principal riesgo es el consecuente sacrificio del bien público y los intereses colectivos en aras del interés particular de grupos y personas situadas en su gran mayoría al margen de la Ley.

En nuestra opinión, el país entero debe comprometerse con una solución a fondo de la crisis; los problemas de nuestra patria revisten tal gravedad, que es verdaderamente inaplazable, a partir de un acuerdo político y social que restablezca la legitimidad plena del Estado y de sus instituciones, direccionar el manejo de los asuntos públicos y privados hacia un horizonte que asegure el respeto de la ley y de las reglas del juego, que fortalezca la democracia, que supere la informalidad que afecta nuestro ordenamiento institucional, que impulse decididamente el crecimiento y el desarrollo económico, y que contribuya a superar la exclusión y la falta de cohesión social. Naturalmente, entendemos que el debate político en torno a estos asuntos públicos constituye un instrumento idóneo para avanzar en la dirección deseada, siempre y cuando el mismo esté precedido del acatamiento a las instituciones legítimamente establecidas y del debido reconocimiento y respeto de la representatividad de quienes ostentan los requisitos para estar al frente de las mismas.

A grandes rasgos, el desempeño del sector palmero en 2006 estuvo enmarcado dentro de una recuperación significativa de los precios internacionales de los aceites de palma, que infortunadamente no pudo transmitirse en forma adecuada a los productores locales debido al acentuado proceso de revaluación del peso, a la disminución progresiva de las tarifas arancelarias como consecuencia de los descuentos de la franja andina de precios y al avance del programa de desgravación arancelaria con Mercosur. Con todo, al final del año el área sembrada alcanzó las 303.768 hectáreas, 10,3% más que en 2005, en tanto que la superficie en producción fue de 183.905 hectáreas. Por su parte, la producción de aceite de palma crudo se situó en 713.254 toneladas, que corresponden a un crecimiento de 6% anual. De dicha producción, el 66,6% se destinó al consumo interno, con lo cual el consumo per-cápita de aceite de palma registró un aumento importante para alcanzar los 11,2 kilogramos por año. Las exportaciones, por el contrario, decrecieron 3,9%. Un efecto adicional de la revaluación del peso se refleja en la estructura de costos de producción expresados en dólares, que al aumentar profundizan la brecha competitiva en este campo frente a los países líderes mundiales de la agroindustria.

Las perspectivas para el año son de un incremento sostenido de los precios internacionales, hasta alcanzar los niveles más elevados propios de la fase ascendente de los ciclos de precios que caracterizan históricamente el mercado de aceites y grasas en general, y el de aceite de palma en particular. En el frente interno, se estima que el área sembrada se incrementará 10% y el área en producción 15%, con lo cual el volumen de producción de aceite de palma crudo se situará alrededor de 784.510

toneladas, representativas de un aumento de un poco más de 9% en relación con 2006.

Nuestros esfuerzos y energías durante 2006 estuvieron enfocados a atender múltiples y variadas actividades, en correspondencia con el mandato estatutario y misional de ejercer la representación gremial, brindar apoyo a la competitividad y a la comercialización sectorial, y administrar los fondos parafiscales palmeros. De manera sucinta paso a referir algunos de los más destacados:

- El impulso y compromiso decididos con la puesta en marcha del Programa Nacional de Biodiésel.
- La formulación del *Planteamiento Gremial para la elaboración del Documento Conpes sobre Política para la Palmicultura*.
- La participación (y el correspondiente seguimiento) en las negociaciones con varios de nuestros socios comerciales, en particular con Estados Unidos y los países centroamericanos del Triángulo del Norte, tendientes a establecer tratados de libre comercio y otros esquemas complementarios.
- La realización conjunta con Cenipalma de la *XV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite & Expo Palma 2006*, en la ciudad de Cartagena.
- La selección del nuevo Director Ejecutivo de Cenipalma y el acompañamiento a esta corporación en diversos asuntos propios de su actividad misional, incluyendo la aproximación inicial a la problemática sanitaria que aqueja con especial intensidad a la zona de Tumaco.

- Las acciones diseñadas y emprendidas para inducir la ampliación del mercado interno y la promoción del consumo del aceite de palma y sus derivados, entre ellas la campaña publicitaria.
- La actualización permanente de la estadística económica y comercial de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia y de otra que le es relevante.
- La ejecución de varios estudios de interés sectorial, entre ellos sobre costos de producción y sobre los incentivos tributarios otorgados a las inversiones que se realicen en el sector.
- La atención especial a la problemática de seguridad y de orden público en las zonas palmeras.
- La ejecución del programa de capacitación en convenio con la SAC y el Sena.
- El acompañamiento permanente a las plantas de beneficio en la atención de sus compromisos con los órganos ambientales pertinentes, aunado a la atención y pronta respuesta a los cuestionamientos surgidos en distintas instancias nacionales e internacionales sobre los impactos ambientales asociados a la producción y beneficio de los productos de la palma de aceite.
- La estructuración del Proyecto Sombrilla MDL sobre captura de gas metano generado en las lagunas de oxidación instaladas en las plantas de beneficio.
- La administración de los fondos parafiscales palmeros.
- La interacción con instancias públicas de diverso orden en torno a temas de interés sectorial en los ámbitos nacional y territorial, complementada con el seguimiento al trámite legislativo de importantes iniciativas para la agroindustria y sectores afines.

- La organización y participación en los eventos gremiales de orden nacional y regional.
- La participación en eventos internacionales de relevancia para el sector y las consultas y contactos periódicos con nuestros homólogos de los países vecinos y de otras latitudes.
- Las actividades en materia de comunicaciones, publicaciones y centro de documentación.
- El avance en la actualización del Registro Nacional Palmero y la ampliación de la base de nuestros afiliados.
- El mejoramiento de varios de los procesos de gestión propios de las áreas administrativa y financiera de nuestra agremiación, entre otros.

En esta sección se abordarán algunos de los asuntos antes esbozados, en razón de su significancia para el sector.

### ***Programa Nacional de Biodiésel***

El año 2006 fue decisivo para la estructuración y puesta en marcha del Programa Nacional de Biodiésel, en lo cual hay que resaltar el firme compromiso del Gobierno Nacional, en cabeza del propio Presidente de la República y de sus colaboradores más inmediatos con responsabilidades en el tema. En tal sentido, se perfilaron y afinaron ajustes a la normatividad jurídica, técnica y económica; se acompañó la promoción de la participación de un grupo muy representativo de palmicultores como inversionistas en el nuevo negocio, quienes han asumido el reto de desarrollar ocho proyectos de plantas de biodiésel en las cuatro zonas palmeras, que se encuentran en diferentes etapas y habrán de entrar en operación entre 2007 y 2009. Así mismo, se avanzó en otros arreglos institucionales pertinentes y se acometieron las primeras acciones en materia de campañas de promoción y

educación sobre el nuevo producto. Todo ello con el propósito fundamental de aprovechar en beneficio del sector palmero el nuevo mercado que se le ofrece al aceite de palma como la materia prima fundamental para la producción de biodiésel en Colombia.

Quedan pendientes, por supuesto, definiciones o precisiones en algunos asuntos para disponer a cabalidad de reglas y normas claras y precisas, sobre las cuales mantenemos un permanente seguimiento, como son, entre otros, la obligatoriedad y la elevación del porcentaje de la mezcla de biodiésel con diésel, y el proyecto de resolución que debe expedir el Ministerio de Minas y Energía sobre la reglamentación de la producción, distribución y mezcla de biocombustibles.

Como resultado de todo lo anterior, el país puede estar seguro de que en el transcurso de los próximos dos años podrá contar con una capacidad instalada para la producción de biodiésel cercana a 700.000 toneladas, con todos los beneficios que ello habrá de implicar en términos de disponibilidad de fuentes alternativas renovables y limpias de energía y combustibles.

No podemos dejar pasar por alto el hecho de que este programa ha exigido la atención especial y esfuerzos adicionales por parte de la organización gremial en su conjunto, sin que ello se haya traducido en la ampliación de su planta de personal o en la disposición de mayores recursos, sino más bien en una carga de trabajo adicional para la misma. En particular, cabe mencionar el sinnúmero de actividades desplegadas en términos de coordinación, acompañamiento, apoyo y evaluación de las gestiones a los potenciales inversionistas en las plantas de biodiésel; iniciativas ante las entidades públicas competentes, atención a los requerimientos de información y

orientación de palmicultores e inversionistas involucrados en los proyectos y otros potenciales actores del ámbito nacional e internacional, incluyendo organismos multilaterales y de cooperación, así como de los medios de comunicación, la academia y otros; participación en conferencias y foros; presentaciones en diversos escenarios y comunicaciones de diversa índole. Es de esperarse que una vez se disponga a cabalidad del marco jurídico, técnico, económico e institucional que le corresponde al programa, y los proyectos se encuentren en operación, esta situación se aligere, sin que ello implique desentenderse de la marcha del programa.

### ***Conpes Palmero***

La iniciativa de contar con un Documento Conpes sobre Política para la Palmicultura surgió del diálogo sostenido por el señor Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, con los asistentes al acto de instalación del XXXIV Congreso Nacional realizado a mediados del pasado año en la ciudad de Villavicencio. A partir de entonces, las diversas instancias de dirección y técnicas de Fedepalma, con el apoyo de Cenipalma en el área específica que es de su competencia, se aplicaron a un trabajo cuidadoso y juicioso que progresivamente fue arrojando resultados bastante satisfactorios; ellos fueron recogidos en el *“Planteamiento Gremial para la elaboración del Documento Conpes sobre Política para la Palmicultura”*, que fue puesto a consideración del Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y del Departamento Nacional de Planeación, y que luego de una cuidadosa edición ha sido publicado para su distribución entre los asistentes a los eventos gremiales del presente año. Al respecto, nuestras expectativas giran en torno a la receptividad que el Gobierno Nacional brindará a nuestra propuesta a través del Documento Conpes que habrá de promulgarse en el primer semestre de 2007.

### ***Negociaciones comerciales internacionales***

En el campo de las negociaciones tendientes a establecer acuerdos de libre comercio con nuestros principales socios comerciales, son bien conocidos los tropiezos que ha debido enfrentar la puesta en vigencia del TLC suscrito con Estados Unidos a mediados de 2006, principalmente por la recomposición de la representación en el Congreso de ese país de los dos principales partidos políticos, cuya mayoría del Partido Demócrata ha condicionado su aprobación a la incorporación de cláusulas en temas relacionados con derechos laborales, medio ambiente y propiedad intelectual en el caso de las medicinas. Sobre el particular, es preciso señalar que cualquier modificación o ajuste que contribuya a mejorar y a hacer que dicho tratado sea viable y beneficioso para la mayoría de la población colombiana, es merecedor de nuestra consideración y apoyo.

Complementariamente, abrigamos la expectativa de que el debate en el Congreso de la República del proyecto de Ley por la cual se aprueba el citado tratado transcurra en los términos de anteponer los intereses nacionales a los de grupos particulares de cualquier índole. No sobra insistir en que el tratado no es ninguna panacea, y que en el caso particular de nuestra agroindustria la superación de los riesgos que el mismo acarrea, así como el aprovechamiento efectivo de las oportunidades que se abren, dependen en alto grado de que se superen las condiciones adversas que siguen rodeando el negocio palmero en la actualidad, y que se traducen en una marcada brecha competitiva con los principales productores mundiales.

Desde el inicio de las negociaciones en torno al TLC con los países centroamericanos agrupados en el Triángulo del Norte (Guatemala, Honduras

y Salvador) fuimos cautelosos en cuanto a su alcance y resultados finales, lo cual fue corroborado en el momento de hacer una evaluación al cierre de las mismas. En efecto, la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas en sus eslabones agrícola, agroindustrial e industrial quedó íntegramente excluida del programa de liberación, en tanto que el biodiésel fue sometido a una desgravación gradual y asimétrica.

### ***XV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite***

La *XV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite*, celebrada en la ciudad de Cartagena en septiembre de 2006, fue un evento de la mayor trascendencia: asistieron cerca de 1.400 personas entre palmicultores, inversionistas, empresarios, industriales, comercializadores, entidades financieras, proveedores de insumos y de servicios, académicos, funcionarios gubernamentales, expertos, técnicos, funcionarios gremiales, expositores, comunicadores y periodistas, entre otros; estuvieron representados 34 países; expusieron 32 conferencistas nacionales y 56 internacionales, todos ellos de altísima calidad, y se generó un ambiente de negocios que aprovechó a plenitud el evento de Expopalma 2006.

Los temas abordados nos permitieron visualizar y constatar a cabalidad la validez del enfoque según el cual el aprovechamiento pleno de las nuevas oportunidades para un posicionamiento estratégico del aceite de palma en el mercado mundial está asociado a la atención eficiente y eficaz de los retos que se nos imponen en campos que resultan muy sensibles y vitales para la humanidad, como son: la producción de aceite de palma sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental; el aumento del consumo en razón a las características saludables y la versatilidad del aceite de palma para contribuir a eliminar o reducir el contenido de los ácidos grasos trans en

los alimentos; y el potencial de la agroindustria palmera y del aceite de palma crudo como una fuente óptima para la generación de energía y la producción de biocombustibles limpios y renovables.

### ***Cenipalma y la problemática sanitaria de la palma de aceite***

Cenipalma, como brazo técnico especializado de Fedepalma en el campo de la innovación, investigación y desarrollo tecnológico, realizó el año pasado importantes actividades, de las cuales cabe resaltar en este aparte dos de especial significación para la marcha de la corporación. De un lado, se adelantó un exhaustivo y riguroso proceso de selección del nuevo Director Ejecutivo a partir de la decisión adoptada por el doctor Pedro León Gómez Cuervo de retirarse del cargo luego de permanecer durante 16 años en el mismo para pasar a disfrutar de su pensión de jubilación, y luego de haber sido objeto de expresiones sinceras y de emotivos actos de reconocimiento y gratitud por la dedicación, compromiso y responsabilidad que demostró durante su gestión. Al final del año, la Junta Directiva de Cenipalma tomó la determinación de nombrar al doctor José Ignacio Sanz Scovino como nuevo Director Ejecutivo, en consideración a su formación y trayectoria en el campo de la investigación, su amplia experiencia tanto nacional como internacional y las destacadas cualidades humanas que posee, todo lo cual lo acreditan como una persona competente para asumir el reto de fortalecer el papel de Cenipalma.

De otra parte, el cultivo de la palma de aceite en nuestro medio continúa expuesto al riesgo de diversas plagas y enfermedades que, como en el caso de la marchitez letal (ML) y la pudrición de cogollo (PC), inciden desfavorablemente en términos de mayores costos y disminuciones en la producción y la productividad. En el caso particular de la pudrición del

cogollo, a la situación que de tiempo atrás se presenta en la Zona Oriental donde su carácter de no letal está acompañado de una incidencia relativamente alta, y pese a contarse con un paquete tecnológico apropiado diseñado por Cenipalma, aún no ha sido posible identificar el agente causal como tampoco revertir los factores predisponentes; por el contrario, la enfermedad se ha difundido aceleradamente en la Zona Occidental, con efectos devastadores en algunas áreas y dando lugar prácticamente a una emergencia sanitaria. Frente a esta situación, Fedepalma, con el acompañamiento de Cenipalma y en coordinación con los palmeros de dicha zona, ha liderado y acompañado una serie de gestiones ante diversas entidades públicas que tienen competencia en la solución de la problemática mencionada, tendientes a llamar la atención sobre la gravedad de la situación y sobre la necesidad de formular y ejecutar un plan de choque de corto plazo dentro del cual adquiere una dimensión importante un manejo adecuado de los cultivos, sumado a una estrategia de renovación de mediano y largo plazos.

Naturalmente, para tener éxito en estos propósitos se requiere aunar recursos de diverso orden a cargo de entidades públicas y privadas, entre ellas, por supuesto, centros de investigación tanto nacionales como internacionales. En todo caso, abrigamos la expectativa de que lograremos enfrentar con eficiencia y prontitud la grave situación que se enfrenta en la zona, y de que ella recuperará pronto el dinamismo y auge alcanzado en los últimos tiempos.

### ***Proyecto Sombrilla MDL.***

Fedepalma continuó liderando este proyecto que involucra a 32 empresas con plantas de beneficio, de tal modo que se adelantó un conjunto de

actividades que lo ponen en una situación de muy pronta ejecución. Sin duda, el proyecto habrá de situar al sector palmero colombiano en una posición de vanguardia, por su contribución a la mitigación del calentamiento global.

Habiendo destacado someramente algunos frentes de la gestión gremial, estos, al igual que los demás, serán ampliados en las secciones posteriores del informe.

### ***Reconocimientos***

Este año Fedepalma cumple 45 años de haber sido creada, y sea esta la ocasión para rendirle una vez más tributo de admiración y de gratitud a los visionarios que asumieron tan trascendental iniciativa. A lo largo de su historia la agremiación ha procurado hacer un aporte sustancial al desarrollo sectorial y nacional, y hoy día goza de un destacado reconocimiento como una de las entidades gremiales más sólidas, dinámicas e innovadoras del sector agropecuario colombiano. Así se puso de presente con el otorgamiento por parte de la Oficina en Colombia del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), del *Premio Nacional a la Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural* en su versión año 2006, al igual que la postulación para el *Galardón Interamericano en el Sector Rural* en dicha categoría.

Por lo demás, en lo que respecta al último año, al igual que en ocasiones anteriores debo dar fe nuevamente de la dedicación, compromiso y capacidad de orientación de la Junta Directiva, su mesa directiva, sus grupos de trabajo y demás comités establecidos, aunados al despliegue del valioso recurso humano profesional, técnico y de apoyo con que cuenta la federación, complementado con un grupo idóneo de consultores y asesores;

al igual que los aportes de los directivos y funcionarios de las demás entidades gremiales y afines del sector, y de los miembros integrantes de los Comités Directivos de los Fondos Parafiscales Palmeros. Para todos ellos van dirigidas nuestras voces de agradecimiento y reconocimiento.

Conforme al esquema adoptado de tiempo atrás, el presente informe está estructurado en tres grandes secciones: i) Contexto económico, social y sectorial de la actividad gremial; ii) Gestión gremial de Fedepalma, que abarca los apoyos a la comercialización y a la competitividad sectorial, la administración de los fondos parafiscales palmeros y las labores de representación y representatividad gremial; y iii) Situación financiera de la federación al cierre de 2006.

Abrigamos la expectativa de que este informe, que sometemos a consideración de todos nuestros afiliados, tenga una acogida favorable.

Cordialmente,

JENS MESA DISHINGTON

Presidente Ejecutivo y Representante Legal de Fedepalma

Bogotá, D.C. mayo de 2007